

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20607320706	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS JOZEL S.A.C.	Hora de envío :	12:51:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Experiencia del postor en la especialidad indica que:

Se considera bienes similares a:

- implementación de soluciones de computo de alto rendimiento (HCP) (se deberá presentar mínimo 01 factura que indique el expertiz en HCP),
- venta de servidores, y/o
- equipos de almacenamiento.

Por tanto, conforme lo ha señalado la DTN, la normativa de contrataciones del Estado no ha establecido que los bienes definidos como similares deban ser exactamente iguales a aquel objeto del procedimiento de selección.

Así mismo en distintos pronunciamientos el TCE establece que para acreditar los bienes similares no es necesario que detalle algunos componentes y/o partidas lo cual conllevaría la restricción de proveedores en los procesos de selección, desincentivando su participación o provocando que varias ofertas presentadas sean descalificadas, por lo que se constituye en una forma de vulnerar el principio de libertad de concurrencia, regulado en el artículo 2 de la Ley; lo que a su vez incide en que no se generen las mejores condiciones de una competencia efectiva, pues, a una menor cantidad de ofertas presentadas, menores posibilidades de conseguir la mejor oferta en las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad.

Por lo antes mencionado es que solicitamos se suprima ¿IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE COMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO (HCP) (SE DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 01 FACTURA QUE INDIQUE EL EXPERTIZ EN HCP)¿, ya que se estaría direccionando a un postor específico y por vulnerar el principio de libertad de concurrencia. Así mismo de acuerdo a la descripción del objeto del presente proceso se solicita en los ítems:

- 1.9 GABINETE 42RU
- 1.10 PATCH PANEL
- 1.11 PANTALLA LED DE 40¿
- 1.12 WORKSTATION
- 1.13 COMPUTADORA PC

Por lo que solicitamos al comité de selección se incluya para poder acreditar la experiencia de bienes similares incorporar:

Venta de equipos de red y/o insumos de cableado estructurado y/o pantallas led y/o monitores led y/o equipos de computo pc en general y/o venta de equipos informáticos.

Ya que es lo que se solicita en la descripción del objeto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: a Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo n° 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la observación formulada: Debido a que el objeto de la contratación es la implementación de un modelo meteorológico para la Región Puno, dicho modelo se desarrolla dentro de soluciones de cómputo de alto rendimiento para la obtención de información que sirva para la IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL, y dado que las soluciones de computo de Alto Rendimiento son soluciones especializadas, es necesario que la empresa que realice este servicio cuente con la experiencia específica en el objeto a contratar, del mismo modo, es necesario que la empresa sea distribuidor autorizado de la marca de los componentes informáticos solicitados (servidores, switches, almacenamiento, workstations y/o Pcs).

Por tal motivo, NO SE ACOGE la observación

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20607320706	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS JOZEL S.A.C.	Hora de envío :	12:51:53

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Disponibilidad de servicios y repuesto

Se solicita que para poder obtener el puntaje de la localidad 1 10 puntos, que se acredite mediante la presentación de una declaración jurada, al ser un factor de evaluación solicitamos al comité de selección que aparte de solicitar la declaración jurada solicite se adjunte licencia de funcionamiento ya que muchos postores para el proceso cambian su dirección en el portal sunat para el momento del proceso y nunca estuvieron en la localidad donde dicen tener la disponibilidad del servicio, todo esto para poder estar seguros de contar con establecimiento el cual les brinde la disponibilidad de servicios y repuestos requeridos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: iv Literal: g **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la Observación formulada: Se acoge parcialmente, para hacer uso de dicho factor de evaluación se debe incluir la licencia de funcionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con ocasión de la integración de bases se procederá a modificar la forma de acreditación en lo siguiente:
Se acreditará mediante la presentación de la licencia de funcionamiento-.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20607320706	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	CONTRATISTAS JOZEL S.A.C.	Hora de envío :	12:51:53

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGOS PARCIALES

Entregable 1 el 40% (entrega de bienes y verificación)

Entregable 2 el 60% (plan de instalación y mantenimiento; instalación, configuración y puesta en funcionamiento)

Al respecto podemos indicar que la entrega de los bienes se realizara en 65 días calendarios y la instalación y puesta en funcionamiento en 25 días calendarios, realizando la estructura de costos la entrega de los bienes acarrea casi el 90% del presupuesto y la instalación y puesta en funcionamiento el 10% del presupuesto, no habiendo congruencia con la forma de pago, por lo que solicitamos al comité de selección que la forma de pago se pueda realizar de la siguiente manera:

Entregable 1 el 70% (entrega de bienes y verificación)

Entregable 2 el 30% (plan de instalación y mantenimiento; instalación, configuración y puesta en funcionamiento)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** 1,2 **Página:** 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la Observación formulada: Se aclara, que al ser un proyecto LLAVE EN MANO y buscando la mejor manera de la culminación del proyecto la entidad NO ACOGE la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se indica en 8. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN que el plazo del Proyecto materia de la presente convocatoria será por 90 días calendario luego de la firma del Contrato, y que en 8.1 PRIMERA ETAPA: ENTREGA Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES, EQUIPOS Y ACCESORIOS la entrega física de los Equipos será en 63 días calendario como máximo y 2 días adicionales para su revisión física.

CONSULTA: Se solicita confirmar que el plazo de entrega física de los Equipos sea ampliado a 90 días calendario, la razón de esta solicitud está fundamentada en el tiempo que toma actualmente un proceso regular de Importación además de la logística para despacharlo hasta sus Almacenes, ya que con el plazo indicado solo se favorece a Proveedores que tengan los Equipos en stock o de una procedencia cercana lista para despacho. Favor de tener en cuenta que la importación de los Equipos podría coincidir con las fechas de alta demanda por tránsitos de embarcaciones, alta demanda de pedidos a los Fabricantes, así como días festivos a nivel mundial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 8.1 Página: 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se accede parcialmente, se mantiene los 90 días totales para la instalación total de la solución, sin embargo el plazo de entrega de los equipos se modifica a 70 días calendarios (68 días para entrega y 02 días para verificación)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 5
Consulta/Observación:

Se indica en 9. INSTALACIÓN que la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los Equipos deberá ser ejecutado directamente por Personal capacitado.

CONSULTA: Al no hacer una referencia específica a un punto tan importante, se solicita que confirmen que el Personal calificado que se requiere para estas labores, cuente con Certificación en labores de Instalación y Mantenimiento de la marca que se está ofreciendo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 9 **Página: 24**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Ceñirse a las bases, se deberá presentar como personal clave a un Especialista en HPC que debe contar con la experiencia y certificaciones solicitadas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se indica en 1.5 UPS DE 12KVA que la Potencia efectiva descontando el derrateo por altura en la ciudad de Puno para el Equipo UPS será de 8KW (8000W).

CONSULTA: Se solicita confirmar que el UPS que se ofrezca garantice los 8kW de Potencia efectiva a la altura de la ciudad de Puno, sin limitar la Potencia aparente a 12kVA, ya que esto dependerá del Factor de Potencia de salida del Equipo UPS pudiendo ser mejor incluso a 0.8 como se solicita en este apartado también.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.5 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se confirma que será aceptado un Equipo UPS que sea de una capacidad que garantice 8kW a la altura de la ciudad de Puno, tal como se indica en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se indica en 1.6 TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO DE 12KVA Y 01 GABINETE que el Transformador de aislamiento será interno en el UPS y de 14kVA, además de ser compatible con el UPS a suministrar.

CONSULTA: Se solicita confirmar que el Transformador podrá ser Externo al UPS, ya que por temas de espacio y seguridad se recomienda que su instalación sea exterior para no coprometer con posible recalentamiento, interferencia magnética entre otros.

Asimismo, se solicita que la compatibilidad del Transformador de aislamiento con el UPS se pueda asegurar ofreciendo ambos Equipos en la misma marca, o con una Carta del fabricante confirmando dicha compatibilidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.6 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se accede, el transformador de aislamiento podrá ser externo al UPS, el transformados de aislamiento debe ser compatible con el UPS pudiendo ser de la misma marca o indicando la compatibilidad con documentación técnica o con carta del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Se indica en 1.14 AIRE DE PRECISIÓN DE 12KW que la Pantalla del Equipo Aire Acondicionado de Precisión, sea una Pantalla LED con caracteres alfanuméricos.

CONSULTA: Se solicita confirmar que se requiere que la Pantalla permita presentar, además de caracteres alfanuméricos, también Curvas y que sea a color para brindar información de control y monitoreo al Usuario, tal como se requiere, una medida de 7" como mínimo sería recomendable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.14 Página: 36
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se confirma y se aclara que la información será sustentada con documentación técnica y/o carta del fabricante de los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Se indica en 1.14 AIRE DE PRECISIÓN DE 12KW las características de funcionamiento, mas no el requerimiento eléctrico para su funcionamiento.

CONSULTA: Se solicita confirmar que la alimentación eléctrica del Equipo Aire Acondicionado de Precisión será 380VAC + N + G (Trifásico con neutro) y que la Institución cuenta con dicho suministro. De no ser el caso, indicar el Voltaje del suministro eléctrico disponible para considerar un Transformador de aislamiento que permita esta instalación, de ser necesario.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.14 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: TENER EN CUENTA:

Se confirma que el Voltaje disponible para el trabajo del Equipo Aire Acondicionado de Precisión es de 380Vac + Neutro + Tierra.

Se confirma que el Voltaje disponible para el trabajo del Equipo Aire Acondicionado de Precisión es de 220Vac - Trifásico. Si el Equipo requiere de otro voltaje, el Postor debe considerar el Transformador de Aislamiento necesario para su puesta en funcionamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se presentará un cuadro comparativo de todas las características técnicas requeridas con lo propuesto por el postor en donde detalle cantidad, marca y procedencia, para lo cual se podrá presentar diferentes documentos como catálogos, fichas técnicas, brochure y/u otra documentación técnica complementaria del fabricante, que indique las características técnicas.

Confirmar que para características que no se contemplen en los brochures se podrá aceptar carta del fabricante de los equipos indicando cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: e **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se aclara, que se podrá presentar carta del fabricante de los equipos indicando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita que el especialista en HPC cuente con certificación en cableado emitida por el fabricante de cableado estructurado propuesto.

Dado que es un proyecto de implementación de una solución especializada en HPC y el cableado es un servicio complementario, se solicita que el certificado en cableado estructurado sea opcional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 11 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se acepta, el certificado en cableado estructurado será de carácter opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita 02 procesadores con Tipo de Memoria:DDR5 4800MT/s.

Dado que las características corresponden a un procesador de 4ta generación, confirmar que se podrá presentar procesadores de 4ta generación en adelante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se acepta, se podrán presentar procesadores de la 4ta generación o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita 02 procesadores con Tipo de Memoria:DDR5 4800MT/s.

Dado que las características corresponden a un procesador de 4ta generación, confirmar que se podrá presentar procesadores de 4ta generación en adelante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.2 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se acepta, se podrán presentar procesadores de la 4ta generación o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita 02 procesadores con Tipo de Memoria:DDR5 4800MT/s.

Dado que las características corresponden a un procesador de 4ta generación, confirmar que se podrá presentar procesadores de 4ta generación en adelante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.4 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se acepta, se podrán presentar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita que la garantía sea de 02 años.

Confirmar que la garantía es de dos años para todos los equipos, que el tiempo de respuesta telefónica y/o remota será máximo de 04 horas y el soporte en sitio podrá ser al siguiente día laboral de reportado el incidente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se confirma que la garantía es de dos años para todos los equipos, el tiempo de respuesta telefónica y/o remota será máximo de 04 horas y el soporte en sitio al día siguiente laboral de reportado el incidente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita que para todos los servidores soporten Windows server 2016, dado que dicho sistema operativo no cuenta con soporte.

Confirmar que se podrá presentar compatibilidad de los servidores con Windows Server 2019 o superior.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 | Literal: 1.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se confirma que los servidores deben soportar Windows Server 2019 o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita procesador 12th Generación.

Confirmar se puede presentar procesadores de mayor generación siempre y cuando superen las especificaciones solicitadas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.12, 1.13 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: SE aclara que se podrá presentar procesador de 12ava generación o superior, siempre y cuando, superen y cumplan las especificaciones solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-257-2024-CS/GR PUNO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DE CENTRO DE INFORMACION PARA LA GESTION HIDRICA REGIONAL SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS DE LA REGION PUNO

Ruc/código :	20603237120	Fecha de envío :	10/09/2024
Nombre o Razón social :	EQUIPOS ANALITICOS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.C. - EQUANTI S.A.C.	Hora de envío :	20:28:10

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las prestaciones accesorias indican 03 mantenimientos programados dentro de los 36 meses.

Dado, que la garantía solicitada es de 02 años, confirmar que los mantenimientos programados serán 02 y se llevarán a cabo dentro de los 24 meses que dura la garantía.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria mediante memorando N° 000858-2024-GRP-GRAA de fecha 18 de setiembre del 2024 señala lo siguiente con relación a la consulta formulada: Se confirma que el periodo de garantía es de 02 años, y se aclara que serán 03 mantenimientos cada 8 meses que se llevarán a cabo dentro de los 24 meses que dura a garantía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null